



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 04 DIC 2012

DECRETO EXENTO N°: **6912**

VISTOS:

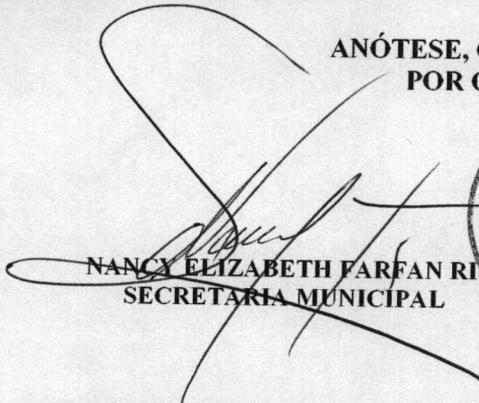
- Según Comprobante de Ingreso N° 4728 del 30/11/2012, se solicita transferir la suma de \$ 3.994.371.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud
- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$ 3.994.371.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud correspondiente a remesa de JUNAEB por Proyecto Departamento de Salud Modulos Dentales

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 214-05-01-239-000 "Modulos Dentales" Departamento de Salud, administración Fondos de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/HNAP/ektv.-